



¿Qué es el Carnet del Deportista?

El carnet del deportista es una habilitación médica exigida por el Art. 447 de la Ley N° 18719 y su decreto reglamentario 274/017¹, emitida por la Secretaría Nacional del Deporte (SND) y es el único documento habilitante para la práctica de deporte federado independientemente del nivel y disciplina practicada.

La SND a través del Centro Médico Deportivo, para la emisión del carnet del deportista se limitará exclusivamente a homologar los extremos que surjan del certificado de aptitud deportiva emitido por la institución prestadora de salud, en una gestión que no tiene costo alguno³.

¿Cómo obtener el Carnet del Deportista?

El carnet del deportista es un trámite que se realiza en línea a través del sitio web de la Secretaría Nacional del Deporte (<https://www.gub.uy/tramites/carne-deportista>)⁴ y para realizar el mismo se necesitan dos documentos previos⁵:

- **a) CONSTANCIA DE DEPORTISTA FEDERADO:**

Se obtiene de dos formas:

- a) de forma automática. Una vez que realizas el pago a través de nuestra web, llega un correo con la carta al correo electrónico que hayas registrado

B) Si abonas en Redpagos o tu carta del deportista tiene más de un mes de emitida, puedes solicitarla vía mail a gestion@fude.org.uy con el comprobante de pago y el nombre completo del jinete, cédula de identidad y club al que representa. La Fude responderá el mail con la carta firmada en un archivo (formato pdf) para realizar la gestión en un plazo pertinente⁷.

FUDE no emite cartas a jinetes que no tengan su afiliación anual al día

- **b) CARNET DE APTITUD FÍSICA o CARNET DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (menores de edad):** El carnet de aptitud física (debe habilitar a la práctica del deporte, no sirve carnet de salud) se podrá realizar en cualquier mutualista o institución médica y debe estar vigente en todos los mayores de 18 años. El mismo se deberá escanear de los dos lados en un solo archivo digital.
- **Para menores de edad:** El carnet del niño y adolescente debe estar completo por un médico en el año en curso. En jinetes o amazonas de menos de 18 años la

www.fude.org.uy

fude@fude.org.uy

Canelones 978, Montevideo, Uruguay





FUDE 
**FEDERACIÓN URUGUAYA DE
DEPORTES ECUESTRES**

*Fundada el 9 de Julio de 1971
AFILIADA A LA FEDERACIÓN ECUESTRE
INTERNACIONAL, AL COMITÉ OLÍMPICO
URUGUAYO Y MIEMBRO DEL COMITÉ
PARALÍMPICO URUGUAYO
Registro de SND N°640*

vigencia del carnet del deportista no será aprobada por SND por más de un año de duración. El mismo se deberá escanear en sus certificaciones y datos del usuario en un solo archivo digital.

Instrucciones del Trámite en Línea

Con estos dos archivos se inicia el trámite en la mencionada web de la SND (<https://www.gub.uy/tramites/carne-deportista>) apretando el ítem: **Iniciar Trámite en Línea**.

1. Allí se debe colocar el e-mail con que se gestará el trámite y luego aceptar las cláusulas de consentimiento.

www.fude.org.uy



fude@fude.org.uy



Canelones 978, Montevideo, Uruguay





Secretaría Nacional
del Deporte

Carné del deportista



Bienvenido, Usuario anónimo ([Salir](#))

1 
Inicio

2 
Cláusulas

3
Datos personales

4
Carné del deportista

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Datos personales

Tipo de documento:*

País emisor:*

Número de documento:*

Imagen del documento:*

Primer Apellido:*

Segundo Apellido:

Primer Nombre:*

Segundo Nombre:

Fecha de nacimiento:*

Género:*
☐ Femenino
☐ Masculino
☐ Otro

-
2. Más tarde completar los datos personales de la persona por la que se tramita el carnet del deportista, además de sus datos de contacto.
3. El último paso es adjuntar la solicitud de la carta de deportista federado que otorgó FUDE, el archivo con el carnet de aptitud física, o del niño y adolescente escaneado.
4. **Aclaración Importante:** Se debe poner que se hace el trámite para competir en: **FEDERACION URUGUAYA DE DEPORTES ECUESTRES** (por favor no confundir con Federación Ecuestre Uruguay que se encarga del raid, ya que de habilitarse para FEU no se habilitará la competencia federada en FUDE).





Seguimiento y Aprobación

- Una vez concluido el trámite, la SND puede demorar hasta cinco días hábiles en su habilitación y aprobación, momento en que recién se estará habilitado a competir (la realización de la tramite no habilita a la competencia).
- Para revisar si fue aprobado se puede ingresar a este enlace de consulta (<https://aps.deporte.gub.uy/ConsultaCarneDeportista/>) colocando la cedula del interesado sin puntos ni guiones.
- Si aparece el nombre del jinete con una fecha de vencimiento posterior a la del día corriente estará habilitado.



Presidencia
Uruguay



Secretaría Nacional
del Deporte

Consulta de Carné del Deportista

Ingrese los siguientes datos

Documento 4806

Tipo de Documento Cédula de identidad

Buscar

FRANCIS

DEPORTES ECUESTRES: desde 06/02/2024 hasta 05/02/2026

- Si aparece el nombre del jinete con una fecha anterior más el cartel “vencido” en rojo, o ni siquiera aparece el nombre del jinete, es que no fue aprobado o está en ese proceso.





FUDE 
**FEDERACIÓN URUGUAYA DE
DEPORTES ECUESTRES**

Fundada el 9 de Julio de 1971
AFILIADA A LA FEDERACIÓN ECUESTRE
INTERNACIONAL, AL COMITÉ OLÍMPICO
URUGUAYO Y MIEMBRO DEL COMITÉ
PARALÍMPICO URUGUAYO
Registro de SND N°640



Presidencia
Uruguay



Secretaría Nacional
del Deporte

Consulta de Carné del Deportista

Ingrese los siguientes datos

Documento 58310.

Tipo de Documento

Cédula de identidad

Buscar

AITAN

DEPORTES ECUESTRES: desde 16/05/2024 hasta 30/03/2025 **Vencido**

- En caso de no ser aprobado el Centro Médico de la SND enviará un mail automático a la casilla de correo con la que se hizo el trámite (revisar spam o correo no deseado) informando las causas por las que fue rechazado.
- Una vez aprobado el carnet del deportista, su vencimiento será el que se establezca con la SND y puede ser observado a través del link de consulta antes mencionado.

Recomendación: Realizar el trámite con suficiente antelación ya que en meses como febrero a junio son de alta demanda y los plazos de aprobación por parte de la SND pueden dilatarse en gran forma.

www.fude.org.uy



fude@fude.org.uy



Canelones 978, Montevideo, Uruguay

